



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”
248/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el 8º Encuentro de Culturas de Pueblos Originarios e Inmigrantes, que se realizó en nuestra ciudad los días 19 al 25 de noviembre de 2012.

ARTÍCULO 2º.- INVITAR a toda la comunidad a participar de las actividades programadas, como un noble reconocimiento a nuestros ancestrales pueblos originarios y sus descendientes.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION Nº 411 /2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 05/12/2012.-

mi


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA